

# LA ARQUITECTURA MUDÉJAR Y LOS ESTUDIOS DE JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS  
Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

Análisis actualizado sobre destacadas contribuciones del sabio historiador y literato José Amador de los Ríos y Serrano (Baena, 1816-Sevilla, 1878), acerca del estilo mudéjar y en general sobre judíos y sobre Al-Andalus.

**PALABRAS CLAVE:** Cristianos, judíos, musulmanes. Arquitectura mudéjar. Historiografía. Identidad nacional. España. Siglo XIX

## ABSTRACT

---

Updated analysis on outstanding contributions of the historian José Amador de los Ríos y Serrano (Baena, 1816-Seville, 1878), on the Mudejar style and in general on Jews and on Al-Andalus.

**KEY WORDS:** Christians, Jews, Muslims. Mudejar architecture. Historiography. National identity. Spain. XIX century

## INTRODUCCIÓN, HOMENAJE ACADÉMICO

**E**n una convocatoria como ésta sobre temas mudéjares, propuesta por el Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, y que ahora se publica en su revista *Al-Mulk*, parece oportuno comentar algunas destacadas contribuciones del sabio historiador y literato José Amador de los Ríos y Serrano (Baena, 1816-Sevilla, 1878) sobre el estilo mudéjar y en general sobre judíos y sobre Al-Andalus. Este erudito, uno de los más sobresalientes en el siglo XIX, sigue en candelero y en el debate estudioso precisamente por varias de sus aportaciones, también sobre musulmanes y sobre judíos, que en buena parte fueron inaugurales y muy representativas del aperturismo ya marca-

do por la Ilustración del siglo XVIII, que reconocía las aportaciones de ambas minorías en España, con sus discursos integradores sobre la identidad nacional, realizándose en el Siglo de las Luces trabajos muy significativos en torno a las fuentes textuales árabes y a las «antigüedades» andalusíes<sup>1</sup>. Las Reales Academias, fundadas algunas desde la Ilustración, como las de Bellas Artes y la de la Historia, además de incipientes Colecciones<sup>2</sup>, protagonizaron la conservación y estudio de monumentos y piezas arqueológicas, y aportaron los medios y el ambiente en que actuó y destacó José Amador de los Ríos.

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba lo tuvo entre sus académicos correspondientes, desde 1843, y participó en la conmemoración, organizada en su Baena natal, del bicentenario de su nacimiento en 1816, como documentó Jesús L. Serrano Reyes<sup>3</sup>, corrigiendo la fecha de 1818, que hasta ahora circulaba, en lo cual conviene insistir, pues no se ha generalizado del todo, aunque ya consta en su notable biografía por Pablo Ramírez Jerez, en el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia<sup>4</sup>; también está actualizada en la página de *Cordobapedia*<sup>5</sup>. La Real Academia de Córdoba dedicó a José Amador de los Ríos, en el primer centenario de su muerte, el n.º 99 del volumen XLVIII (1976) del *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, donde quince memorables artículos recorrieron la vida y obra

<sup>1</sup> Antonio Almagro Gorbea (ed. y estudio): *El Legado de al-Andalus. Las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes: Fundación Mapfre, 2015; María Jesús Viguera Molins: «Luces sobre al-Andalus: *sapere aude*», en M. Luque Talaván (coord.): *Carlos III. Proyección cultural y científica de un reinado ilustrado*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 2016, 107-119.

<sup>2</sup> Pierre Geal: *La naissance des musées d'art en Espagne (XVIIIe-XIXe siècles)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005; Fátima Martín Escudero: *Las monedas de Al-Andalus. De actividad ilustrada a disciplina científica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011.

<sup>3</sup> «Amador del saber/el saber de Amador», en línea: [www.juanalfonsodebaena.org/AMADORSABER](http://www.juanalfonsodebaena.org/AMADORSABER). [Consulta: 5 septiembre 2021]; «Sobre fechas y nombres: aportaciones para la biografía de José Amador de los Ríos, Córdoba», *ITVCI*, 4 (2014), 121-136; Jesús Luis Serrano Reyes, «Baena: patrimonio humano y documental: II. Hacia una biografía de José Amador de los Ríos, su aportación al mudejarismo», *ITVCI*, 2 (2012), 89-103.

<sup>4</sup> En línea: <https://dbe.rah.es/biografias/7115/jose-amador-de-los-rios-y-serrano>. [Consulta: 7 septiembre 2021].

<sup>5</sup> En línea: [https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/José\\_Amador\\_de\\_los\\_Ríos](https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/José_Amador_de_los_Ríos). [Consulta: 7 septiembre 2021].

del ilustre sabio, entre ellos el bien documentado por Juan Gómez Crespo: «José Amador de los Ríos en el panorama cultural del siglo XIX»<sup>6</sup>.

Entre biografías siguientes más o menos extensas dedicadas a nuestro personaje, mencionemos las de José María Ocaña Vergara<sup>7</sup>, Francisco de B. Pavón y López<sup>8</sup>, Mariano Ayarzagüena Sanz<sup>9</sup> y Luis Javier Balmaseda Muncharaz<sup>10</sup>. Destaquemos el completo estudio preliminar (168 páginas) con que Nitai Shinan<sup>11</sup> acompaña su reedición de la gran historia de Amador de los Ríos sobre *Los judíos de España. Estudios históricos, políticos y literarios*, abordando amplia y profundamente su vida y obras, además de la ubicación y significado historiográfico de ese importante libro y de su autor.

### RECORRIDOS BIOGRÁFICOS, ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS

Todo esto nos lleva a presentar aquí, aunque sea brevemente, los marcos cronológicos y geográficos de tan destacada personalidad como fue José Amador de los Ríos, nacido en la monumental ciudad cordobesa de Baena, en 1816, y fallecido en Sevilla en 1878. Medio familiar culto, su padre fue el escultor, que trabajó en los Reales Sitios, José M.<sup>a</sup> de los Ríos y Serrano, respecto a cuyos apellidos, nuestro personaje antepondría oficialmente su segundo nombre de «Amador». Trasladada la familia a Córdoba, por las ideas liberales del padre, allí cursó Humanidades y Filosofía; en Madrid, desde 1832, estudió en los Reales Estudios de San Isidro, pintura en la Real Academia de San Fernando y literatura en el Ateneo. En Sevilla, desde 1837, José Amador investiga en la Biblioteca Colombina: los documentos y los manuscritos son ya una de sus bases.

En 1840 casó con María Juana Fernández de Villalta, con quien tuvo una hija y cuatro hijos, entre los cuales, Rodrigo siguió los esfuerzos plurales de su progenitor, como historiador, profesor, abogado, académico y

<sup>6</sup> «José Amador de los Ríos en el panorama cultural del siglo XIX», *BRAC*, XLVIII, 99, (1976), 29-46.

<sup>7</sup> «Vida y obra de Amador de los Ríos», *BRAC*, XLVIII, 99 (1976), 71-76.

<sup>8</sup> «El Excmo. Sr. D. José Amador de los Ríos y Padilla», *BRAC*, XLVIII, 99, (1976), 149-157.

<sup>9</sup> «José Amador de los Ríos», *Revista de Arqueología*, 17 (1996), 56-59.

<sup>10</sup> «José Amador de los Ríos y Serrano», *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912*, Alcalá de Henares, Zona Arqueológica, 2004, 275-281.

<sup>11</sup> Pamplona, Urgoiti Editores, 2013; sobre la 1ª ed. de 1848.

director del Museo Arqueológico (1911-1916)<sup>12</sup>, como también lo había sido su padre (febrero-septiembre, 1868), que además había impulsado la creación de tan imprescindible Institución. En 1845, José Amador fue nombrado Oficial primero en la Dirección del Plan de Estudios; en 1848, Catedrático de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Central), en Madrid, donde había vuelto, desde 1844, para ejercer como Secretario de la Comisión Central de Monumentos Provinciales. En los años '50, otros nombramientos, como Censor de teatros e Inspector general de Instrucción Pública (1856-1861). En la Universidad Central fue Decano (1857), Vicerrector (1867) y Rector (1868), Y además actividad política, pues en la Unión Liberal fue Diputado a Cortes por Almería (1863).

Entre sus reconocimientos académicos, pero también con más afanes y responsabilidades, están sus nombramientos por las Reales Academias de la Historia (1848), de Bellas Artes (1859), además de: Sevillana de Buenas Letras (1839), de Córdoba (1843), de Barcelona (1847), Academia Greco-Latina Matritense, *Société des Antiquaires de Normandie* (1862), *Academia das Ciências de Lisboa*, y *Sociedad Geográfica de Madrid* (1876). Murió en Sevilla, el 17 de febrero de 1878, y fue enterrado en la capilla de la Universidad hispalense, en expresivo homenaje final.

El ambiente cultural y artístico propiciado por su círculo familiar redundó en la formación y en los estímulos evidentes en José Amador de los Ríos, con la precocidad y la fecundidad intelectual que caracteriza a los más sobresalientes de la familia «De los Ríos» y «Amador de los Ríos», también su entidad polifacética. La cultura y sus mayores o menores implicaciones políticas situaron a algunos de ellos en puestos públicos relevantes, como ocurre con Demetrio de los Ríos y Serrano (Baena, 1827 - León, 1892), hermano al que José Amador de los Ríos llevaba once años, y también destacado Arquitecto, Catedrático, Arqueólogo, Académico, Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, autor prolífico y de varios temas estudiosos, de poesía y teatro<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> José Antonio Zapata Parra: *Rodrigo Amador de los Ríos: La defensa del Patrimonio y la Arqueología*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Murcia, *Revista ArqueoMurcia*, 2 (2004), 70 págs; Alfredo Mederos Martín: «Rodrigo Amador de los Ríos, trayectoria profesional y dirección del Museo Arqueológico Nacional (1911-16)», *SPAL*, 2015. DOI: 10.12795/spal.2015i24.08.

<sup>13</sup> Fernando Fernández Gómez, Demetrio de los Ríos Serrano, en línea: <https://dbe.rah.es/biografias/4419/demetrio-de-los-rios-serrano>. [Consulta: 7 septiembre 2021].

Varias veces mencionamos en estas páginas a otro miembro de la familia, también sobresaliente en su intensa dedicación y logros estudiosos y públicos, como fue Rodrigo Amador de los Ríos (Madrid, 1849 - Madrid, 1917), hijo de José Amador de los Ríos y seguidor de su estela. Fue propicia la coyuntura general de España durante la juventud y primera madurez de José Amador, durante el llamado «período isabelino» (1830 - 1867), por el notable impulso que recibieron los estudios históricos y arqueológicos<sup>14</sup>, y recordemos además que nuestro sabio fue partidario acérrimo de Isabel II (reinado: 1833 - 1858). Otra de sus características fue que supo elegir destacados lugares para aprender, y para cultivar destacadas relaciones personales y eruditas. Todo ello, inabarcable, ocuparía un libro entero.

### ENORME Y DIVERSA DEDICACIÓN ESTUDIOSA

Comprenderemos mejor su entidad y su dedicación estudiosa si apuntamos, aunque sea en extracto, la enorme dimensión de sus publicaciones. José Amador de los Ríos sobresa por estos títulos: pintor, autor dramático, poeta, político, profesor, historiador, arqueólogo. Su primer libro (1839) fue una *Colección de poesías escogidas*, en colaboración con Juan José Bueno. Polifacético, la heterogénea producción de Amador de los Ríos comprende, en temas eruditos, manifestaciones artísticas, arqueológicas, históricas, y crítico-literarias. No podemos enumerarlas aquí, ni tampoco seguiremos una clasificación cronológica ni temática de sus muy cuantiosas publicaciones, que sobre todo pueden encontrarse mencionadas en el citado estudio introductorio de Nitai Shinan, con relación bibliográfica de propósito exhaustivo; tampoco podemos entrar ahora en el bosque denso de sus informes, memorias, apuntes, artículos, noticias, correspondencia... dispersos en variado tipo de revistas y prensa, ni siquiera vamos a recargar nuestras limitadas páginas con el título de todos sus libros, muchos de ellos memorables, como los siete volúmenes, aparecidos entre 1861 y 1867, de su admirada *Historia crítica de la Literatura española*<sup>15</sup>, para la que acopiaba documentación desde joven, y como los cuatro volúmenes, aparecidos entre 1860 y 1864, de la *Historia de la Villa y*

<sup>14</sup> Alfredo Mederos Martín: «Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 36 (2010), 159-216, espec. pp. 178-179.

<sup>15</sup> Madrid, Impr. de José Rodríguez, 1861-1867; reprod. facs., Madrid, Editorial Gredos, 1969.

*Corte de Madrid*<sup>16</sup>, en cuya redacción participaron Juan de Dios de la Rada y Cayetano Rosell, que no quedó sin análisis en el volumen del *Boletín de la Real Academia de Córdoba*<sup>17</sup>, antes citado, dedicado a José Amador.

Estas dos magnas obras contienen referencias a los judíos y a los musulmanes, inclusive mudéjares, pero en esta ocasión, vamos a centrarnos en publicaciones de José Amador relativas a los mudéjares, como es el tema monográfico del actual volumen *al-Mulk*, complementándolas con algunas sobre judíos y en general sobre Al-Andalus.

### **SOBRE LA HISTORIA DE LOS JUDÍOS**

A la historia de los judíos, José Amador de los Ríos dedicó dos famosas y voluminosas obras: 1ª, publicada en 1848, *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*<sup>18</sup>, y la 2ª, en 1875-1876, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*<sup>19</sup>. Han sido analizadas de modo magistral, estas obras y su autor, por Nitai Shinan en el estudio preliminar<sup>20</sup> a su reedición del primero de ambos libros, -los *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*- con avances tres años antes en la *Revista literaria de El Español*, y cuyo aprecio y contenidos valoró el que fuera Catedrático de Hebreo en la Universidad de Granada, David Gonzalo Maeso, en «Don José Amador de los Ríos, Historiador de los Judíos de España y Portugal»<sup>21</sup>, que también valoró el 2º de los libros -la *Historia social, política y religiosa de los judíos*- con la novedad de extenderse también a Portugal, pero sobre España abarcando sólo «los Estados y Coronas de Cataluña, Aragón, Navarra, León, Castilla», todo ello destacado por Amparo Alba, *De hebraísmo y hebraístas en la Real Academia de la Historia: trabajos publicados en su Boletín sobre historia, sociedad y cultura judía (1877-2020)*<sup>22</sup>.

<sup>16</sup> Madrid, Tip. M. López de Hoyos, 1860-1864; reprod. facs., Madrid, Ábaco, 1978.

<sup>17</sup> José A. Cabezas: «La Villa y Corte de Madrid, de D. José Amador de los Ríos», *BRAC*, XLVIII, 99 (1976), 161-166.

<sup>18</sup> Madrid, Impr. D. M. Díaz y Comp., 1848.

<sup>19</sup> Madrid, T. Fortanet, 1875-1876, 3 vols.

<sup>20</sup> Pamplona, Urgoiti Editores, 2013; sobre la 1ª ed. de 1848.

<sup>21</sup> *BRAC*, XLVIII, 99, (1976), 5-27.

<sup>22</sup> Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, y contestación por María Jesús Viguera Molins, Madrid, RAH, 2021, espec. pp. 35-37.

La vigencia sintética de este planteamiento integral se mantuvo hasta avanzado el siglo XX, de manera que esta *Historia* de Amador de los Ríos era nuestro «libro de clase» cuando yo cursaba la asignatura de «Historia de los judíos», que nos impartían Francisco Cantera Burgos (1901-1978) y su discípulo José Luis Lacave Riaño (1935-2000) en la especialidad de Filología Semítica (Universidad Complutense. Curso 1964-1965). La *Historia* de Amador llenaba un vacío, y, de nuevo pionero en este tema, pasaría un siglo sin contar con otra síntesis sobre la cuestión<sup>23</sup>, pues sólo muy puntualmente podía recurrirse al original hebreo de *Toledot ha-yehudim bi-Safarat ha-nostrit*, de Yitzhak Baer<sup>24</sup>, cuya traducción al inglés sólo apareció en los años '60: *A History of the Jews in Christian Spain*<sup>25</sup>, y al español en 1981: *Historia de los judíos en la España cristiana*<sup>26</sup>.

Podría esperarse que Amador de los Ríos incluyera alguna referencia comparativa a otra minoría más o menos paralela como eran los mudéjares, pero en *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España* (1848) sólo aparece un pasaje de la *Danza General de la Muerte*, compuesta por Sem Tob de Carrión (s. XIV), pues entre los treinta y cinco personajes allí convocados, comenta Amador de los Ríos<sup>27</sup>, «se encuentran también un rabbi y un alfaquí, para denotar sin duda á los judíos y mudéjares que habitaban entre los cristianos». Sin embargo, en su *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, posterior a su «Discurso» de 1859 sobre *El estilo mudéjar en la arquitectura mudéjar*, las referencias a mudéjares son una veintena, la mayoría arquitectónicas, por ejemplo, refiriéndose a la Sinagoga de Segovia: «pertenece al estilo mudéjar, preferido por los judíos para sus sinagogas» (p. 9, n. 1), y otras indicaciones comparativas entre «la modesta situación» de los mudéjares, y «las jerarquías sociales» de los judíos (p. 13), o los denuestos «à los judíos, sino también à los conversos, no perdonados de paso los vasallos mudéjares» (p. 136).

<sup>23</sup> José Luis Lacave: «Los estudios hebraicos y judaicos en España, desde Amador de los Ríos hasta nuestros días», *Los judíos en la España contemporánea: historia y visiones, 1898-1998*, coords. R. Izquierdo, U. Macías, Y. Moreno, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, 115-120.

<sup>24</sup> Tel Aviv, Am Obed, 1945, 2 vols.

<sup>25</sup> Philadelphia, Jewish Publication Society of America, 1961-1966, 1978, 2 vols.

<sup>26</sup> Traducción, prólogo, notas y actualización bibliográfica por José Luis Lacave, Madrid, Altalena, 1981; Barcelona, Ríopiedras, 1998.

<sup>27</sup> *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, ed. 1848, pp. 511-512.

Son algunas muestras de la amplitud con que se desarrollaba el interés de José Amador de los Ríos por estos temas judíos y mudéjares, que presenta algunas facetas paradójicas, analizadas por varios estudiosos, entre ellos por Nitai Shinan en su epígrafe «3. *The Jews and Muslims and the Spanish civilization*»<sup>28</sup>.

### **SOBRE AL-ANDALUS Y SU LEGADO**

Varias cuestiones andalusíes y su legado resultan ser uno de los referentes básicos alrededor de las investigaciones que José Amador inició muy pronto sobre literatura (y coronó en los años '60 del XIX con su *Historia crítica de la Literatura española*) y sobre monumentos españoles, con obras considerables de nuestro autor ya desde aquellos años '40. En esta onda publicó al menos: 1º (1843) «Apuntes sobre la influencia de los árabes en las artes y literatura españolas»<sup>29</sup>; y su ampliación, que señalo como 2º sobre estos temas (1848): «Influencia de los árabes en las artes y literatura españolas», que fue su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, recogido en el *Boletín* de esta Academia<sup>30</sup>, y reproducido en la *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, con prólogo de Bernabé López García<sup>31</sup>. Se trata de un estudio fundamental, en el eje de sus indagaciones sobre las presencias de judíos y musulmanes, y de las evidencias monumentales mudéjares que enlazan las «Tres Culturas».

Como 3º (1871): una «Memoria histórico crítica de la treguas celebradas en 1439 entre los reinos de Castilla y de Granada», que leyó en varias sesiones de la RAH, y fue recogida en *Memorias de la Real Academia de la Historia*<sup>32</sup>. Publica y analiza material de Archivo: «noventa y seis do-

<sup>28</sup> Nitai Shinan: «Ingratitud y fanatismo, razón de estado y deber cultural: José Amador de los Ríos y la elaboración del discurso moderado sobre el pasado judío de España», pp. CXXXIX-CLI del estudio preliminar a su citada edición de la obra de J. Amador, *Los judíos de España: estudios históricos, políticos y literarios*; y Shinan, «Narrating the history of the others - José Amador de los Ríos and the History of the Jews and the Muslims in Spain (1848-1874)», *Hamsa*, 1 (2014), 68-80. [En línea]: doi.org/10.4000/hamsa.901 [consulta: 7 agosto 2021].

<sup>29</sup> *La floresta andaluza*, 7 agosto 1843, 150-152; *El Laberinto*, 1 septiembre 1844, 283-285.

<sup>30</sup> *BRAH*, XXXIII (1898), 539-552.

<sup>31</sup> Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, n.º 4 (2008), en línea: www.uam.es/TEIM/Revista/reim4. [Consulta: 14 septiembre 2021].

<sup>32</sup> Tomo X (1871), 153 pp.; reimpr. Madrid, RAH, 1879; Valencia, Lib. París-Valencia, 1998; La Coruña, Órbigo, 2017.

cumentos que explicaban paso á paso las negociaciones seguidas» (p. 4), hasta entonces inéditos, en relación con la historia castellano-granadina, como hiciera también sobre otros temas, es decir que su afán investigador le lleva a utilizar todas las fuentes posibles, aprovechándolas en este caso para trazar esa historia en la primera mitad del siglo XV. No debe olvidarse en relación con los entendimientos de José Amador sobre la documentación material, incluida la epigrafía de las inscripciones, la expresiva y programática «Carta-prólogo» que puso al libro de su hijo y seguidor Rodrigo Amador: *Inscripciones árabes de Sevilla*<sup>33</sup>.

José Amador de los Ríos considerado «un prestigio de la ciudad de Bae-na» donde nació, y «de nuestra provincia y nuestra nación», tan atento a Al-Andalus... ¿qué papel reservó a la Córdoba impregnada de los Omeyas, y donde vivió parte de su infancia?: por un lado, no menor, está el impulso que traspasó a su hijo Rodrigo, que tanto trabajó sobre lo andalusí y en concreto sobre cuestiones cordobesas, como la Mezquita Catedral, las torres de la Malmuerta y Calahorra (en apunte estupendo de 1896), epigrafía, capiteles... como si el hijo llenara los temas cordobeses que no había tocado su padre, José Amador, que sí volcó sus sentimientos en sus «Recuerdos de Córdoba», con esas conexiones con que los andaluces evocan la historia monumental y cultural andalusí, como hizo también en sus «Recuerdos de Sevilla» y en «Un día en Granada», las tres grandes referencias urbanas también en sus visiones líricas de 1845, en romántico subjetivismo.

Sin tener formación ni profesión de arabista, José Amador logró aportaciones fundamentales sobre Al-Andalus, precisamente desde los testimonios materiales y documentales, destacando también entre los precedentes de la arqueología andalusí que logrará su apogeo desde la segunda mitad del siglo XX; además, nuestro autor se situó en los debates sobre las relaciones cristianos/musulmanes en la historia de España, que recorrieron diversas posiciones e intensidades de arabistas, historiadores y pensadores, precisamente en la etapa compleja de aquel siglo XIX, oscilante desde conservadores a liberales, desde positivistas a esencialistas, con el Romanticismo de fondo y la fuerte construcción de las Naciones europeas. Y en la encrucijada, Al-Andalus cuyos acumulados juicios negativos corrige José Amador, y reivindica, y señala<sup>34</sup>:

<sup>33</sup> Madrid, Imp. de Fortanet, 1875, 270 págs. + 1 hoj. + 7 láms, 22 cm. 1 (2014).

<sup>34</sup> «Influencia de los árabes en las artes y literatura españolas», p. 11.

«la grande influencia que los árabes tenían hasta en nuestro idioma y que à pesar de la diversidad de religión y de costumbres ejercían, como más cultos y civilizados, cierto predominio que está infaliblemente cimentado en una razón natural, que induce à los hombres à respetar à aquellos que más sabiduría manifiestan... Para nuestro propósito basta solamente saber que su influencia iba cada día siendo más directa en todos los ramos: [...] las matemáticas, llamadas por algunos sabios la ciencia de la verdad, adquirieron entre ellos el mayor grado de perfección: la física, la botánica, la medicina, la filosofía, la historia, y en una palabra, todas las ciencias les deben su conservación, y entre nosotros su aclimatación y enseñanza».

Y estas revisiones de prejuicios, a través del reconocimiento de las influencias árabes, fueron en ocasiones matizadas, como leemos en José Amador, señalando en párrafo inmediato al anterior, a «los árabes españoles», que era una manera de incluirles en la Historia de España, proclamada como Nación unida y cristiana «desde los tiempos primitivos», según precisaba desde su mismo título la contundente *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*<sup>35</sup>, por Modesto Lafuente, gran aportación historiográfica a la consolidación nacional en pleno siglo XIX. Las expresiones «España árabe» y «España musulmana» cundieron con el esencialismo de los siglos XIX y XX, que combinó la representación incluyente de lo andalusí, ya procurada desde los Ilustrados del XVIII, con su españolización, a través de «des-arabizar» al-Andalus<sup>36</sup>.

#### **SOBRE ARQUITECTURA MUDÉJAR**

Constituye uno de los bloques temáticos más destacados y característicos de la producción estudiosa de José Amador de los Ríos, que inició con 1º) *Sevilla pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos artísticos* (1844), originado en su primera y fructífera estancia sevillana, y en cuyo título, a la moda romántica como también lo era la inspiración de sus contenidos, utilizó el calificativo de «pintoresco» que en este caso resaltaba los componentes «árabes» de esas construcciones, a las cuales

<sup>35</sup> Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850, 30 vols., I, p. 7.

<sup>36</sup> Entre abundante bibliografía: el citado artículo de N. Shinan: «Narrating the history of the others - José Amador de los Ríos and the History of the Jews and the Muslims in Spain (1848-1874)»; Juan Pablo Domínguez: «De “España árabe” a “España musulmana”: al-Andalus bajo el prisma antisemita (1847-1945)», *Al-Qanṭara*, XLII (2021). [En línea]: doi.org/10.3989/alqantara.2021.005 [consulta: 7 agosto 2021].

acabará aplicando en 1859 el término de «arquitectura mudéjar», con una interpretación integradora de lo andalusí y lo hispano. Desde el mismo título de la obra advierte que en ella tuvo presentes los apuntes de Juan Colom y Colom y que va ilustrada «con vistas de los principales edificios, dibujadas por Joaquín Domínguez Bécquer y Antonio Bravo»<sup>37</sup>.

En secuencia con el libro anterior, publica el 2º de su serie monumental: *Toledo pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos* (1845)<sup>38</sup>, cuyos contenidos es interesante comparar con una serie de artículos que J. Amador dedicó en 1846 sobre «Arquitectura árabe»<sup>39</sup>. Y trece años después, el 3º: *El estilo mudéjar en la arquitectura* (1859)<sup>40</sup>, su discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, proponiendo para el estilo que venía llamándose «mozárabe» el novedoso apelativo de «mudéjar», producto, según dice, de «la política tolerante que da vida a los vasallos mudéjares de la corona de Castilla» (*Discurso*, reimp. 1872, p. 4), al que dedicaremos un apartado con algunos comentarios.

En lo que seleccionamos ahora como n.º 4º de sus publicaciones relativas al mudéjar, Amador de los Ríos trata en 1854 sobre *Estudios históricos: mozárabes, mudéjares y moriscos*<sup>41</sup>, y en el 5º vuelve sobre edificios mudéjares toledanos, cuyo carácter religioso y antecedentes andalusíes resalta como «arte mahometano»: *Primeros monumentos religiosos del arte mahometano en Toledo: mezquitas llamadas del Santo Cristo de la Luz y de las Tornerías* (1877)<sup>42</sup>, para la serie admirable de los «Monumentos arquitectónicos de España», en la cual aparecieron otras monografías de Amador de los Ríos sobre Toledo (como el dedicado a la *Puerta antigua de Bisagra*<sup>43</sup>) y también sobre otros lugares y estilos. Como 6º: una ristra de apuntes (1873)<sup>44</sup> sobre elementos en todo o en parte andalusíes y mudéjares: «Llaves de ciudades, villas, castillos y fortalezas», «Arqueta de marfil de la Colegiata de San Isidoro de León, existente en el Museo Arqueológico Na-

<sup>37</sup> Sevilla, Francisco Álvarez, 1844.

<sup>38</sup> Madrid, Imp. Ignacio Boix, 1845.

<sup>39</sup> *Boletín Español de Arquitectura*, 1846, 26–27, 34–35, 42–44.

<sup>40</sup> Granada, Imp. José M. Zamora, 1859; reimpr. en *Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando desde 19 junio 1858*, Madrid, Impr. Tello, 1872.

<sup>41</sup> *Revista Española de ambos mundos*, II (1854), 991-1028.

<sup>42</sup> Madrid, José Gil Dorregaray, 1877.

<sup>43</sup> Madrid, Imp. T. Fortanet, 1877.

<sup>44</sup> *Museo Español de Antigüedades*, II (1873), 361, 545.

cional»; al año siguiente (1874)<sup>45</sup>: «Púlpitos de estilo mudéjar en Toledo» y «Puertas del Salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla».

Estas publicaciones de Amador de los Ríos se inscriben en un afán general de recuperación e investigación del Patrimonio artístico español, auspiciado desde las Instituciones, propósito al que este estudioso contribuyó de manera muy destacada, sobresaliendo sus planteamientos relativos a lo hispanoárabe y a lo hispanojudío, que reivindica en ambos casos sobre nuestra historia, pues en ella:

«aparecen tres pueblos dotados de distintas costumbres, gobernados por diferentes leyes y animados por diversos principios religiosos [...] Nuestros estudios históricos deben, pues, dirigirse à examinar con toda circunspección è imparcialidad esos tres diferentes pueblos; porque la historia escrita [de esta nación] hasta nuestros días es únicamente la historia imperfecta del pueblo cristiano, sin que se hayan hecho aún todos los esfuerzos posibles para reconocer y apreciar la influencia que ejercieron en la civilización española los hebreos y los árabes»<sup>46</sup>.

Estas ideas, no exclusivas de J. Amador, reavivaron las polémicas sobre la convivencia de las tres culturas y los ideales de tolerancia, que desde la Edad Media venía expresándose mayoritariamente como un rechazo de los «Otros», debate que sigue provocando grandes polémicas hasta la actualidad, pero a mediados del siglo XIX la apertura servía para indagar las dimensiones de la identidad de España, y en esto nuestro autor coincide con varios compañeros en la Real Academia de la Historia y en la Universidad de Madrid, como Pascual de Gayangos, Antonio María García Blanco, Severo Catalina, Isaac Núñez de Arenas, Francisco de Paula Canalejas y Francisco Fernández y González, que dedicaron sus investigaciones a «las creaciones de las “otras” culturas peninsulares y al alcance de la influencia ejercida por ellas en la nacional»<sup>47</sup>, planteada a nivel ge-

<sup>45</sup> *Museo Español de Antigüedades*, III (1874), 325-347, 433-470.

<sup>46</sup> J. Amador de los Ríos: «Influencia de los árabes en las artes y literatura españolas», p. 540.

<sup>47</sup> Aurora Rivière Gómez: *Orientalismo y nacionalismo español: estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, pról. Elena Hernández Sandoica, Madrid, Dykinson, 2000, espec. pp. 60-61 y 52-56: «El brote de una polémica historiográfica. En torno al espíritu de tolerancia en la convivencia cristiano-musulmana»; Roberto López Vela: «Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la historia nacional en 1848», *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, 17 (1999), 69-95; Benoit Pellistrandi: *Un discours national?: la Real Academia de la His-*

neral y también, en concreto, en torno al mudéjar y la identidad nacional<sup>48</sup>, cuestiones fundamentales sobre las que ahora sólo podemos remitir a bibliografía reciente, cuyo incremento en este siglo XXI es significativo, con señaladas fechas y lugares de memoria.

**AQUEL DISCURSO MEMORABLE:  
«EL ESTILO MUDÉJAR EN ARQUITECTURA»**

*CIRCUNSTANCIAS DEL DISCURSO*

«El estilo mudéjar en Arquitectura» fueron título y tema elegidos por José Amador para el discurso de su recepción pública el 19 de junio de 1859 en la Real Academia que entonces -y hasta 1873- se llamaba «de Nobles Artes de San Fernando», publicado de inmediato con la contestación del Académico Pedro de Madrazo<sup>49</sup>; en su reimpresión, en 1872, el autor añadió algunas notas bastante indicativas; entre otras ediciones, destaca la realizada por Pierre Guenoun en 1965, especialista en el erudito autor y en su obra<sup>50</sup>.

---

*toria entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, 373-374; Patricia Hertel: *Der erinnerte Halbmond. Islam und Nationalismus auf der Iberischen Halbinsel im 19. und 20. Jahrhundert*, Munich, Oldenbourg, 2012; José Antonio González Alcantud *El mito de Al-Andalus. Orígenes y actualidad de un ideal cultural*, Córdoba, Almuzara, 2014; Juan Carlos Ruiz Souza: «Paradigmas historiográficos en conflicto. Al-Andalus en el arte español. Relatos de inclusión y exclusión. Víctimas historiográficas», en *La formación artística: creadores, historiadores, espectadores*, ed. B. Alonso Ruiz, J. Gómez Martínez, J. J. Polo Sánchez, L. Sazatornil Ruiz, F. Villaseñor Sebastián, Santander, Universidad Cantabria, 2018, II-2, 1433-1446.

<sup>48</sup> Antonio Urquizar Herrera: «Mudéjar et identité nationale en Espagne au XIXe siècle», *Le Caire dessiné et photographié au XIXe siècle*, ed. M. Volait, CNRS-Picard, 2013, 343-359; *Id.: Admiration & Awe. Morisco Buildings and Identity Negotiations in Early Modern Spanish Historiography*, Oxford, OUP, 2017; Juan Carlos Ruiz Souza: «Hispania, Al-Andalus, and the Crown of Castile: Architecture and Constructions of Identity», *Jews and Muslims Made Visible in Christian Iberia and Beyond, 14th to 18th Centuries Another Image*, ed. Borja Franco Llopis, Antonio Urquizar-Herrera, Leiden-Boston, Brill, 2019, 121-137.

<sup>49</sup> Madrid, Imp. José Rodríguez, 1859; reprod. Granada, Imp. y Librería J. M. Zamora, 1859; reimpr. en *Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando desde 19 junio 1858*, Madrid, Impr. M. Tello, 1872; Discurso J. Amador, pp. 1-40; Discurso P. de Madrazo, pp. 41-73.

<sup>50</sup> José Amador de los Ríos: «El estilo mudéjar en arquitectura». Juan Pablo Domínguez: «De “España árabe” a “España musulmana”: al-Andalus bajo el prisma antisemita

Lugar y tema elegidos por J. Amador para presentar su *Discurso* «El estilo mudéjar en Arquitectura» fueron muy adecuados y oportunos, dado el papel directivo de aquella Academia en varias iniciativas respecto a monumentos y legados artísticos andalusíes, a través de las laboriosas y decisivas Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos<sup>51</sup>, entre 1836 y 1865, precisamente en el marco temporal en que José Amador de los Ríos, dentro de su gran actividad arqueológica e historiadora del arte, ingresó en esa Real Academia con el Discurso sobre arquitectura mudéjar, que ahora comentamos. Esta Academia había impulsado la puesta en valor de monumentos hispanomusulmanes a través de varias iniciativas, como los dos magnos proyectos: *Antigüedades Árabes de España*, en el siglo XVIII, y *Monumentos Arquitectónicos*, en el siglo XIX.

El ya reconocido sabio, con 43 años, ingresaba así como numerario en la segunda de las Academias con sede en Madrid a las que perteneció, la Real Academia de Nobles Artes, pues diez años antes, en 1849, había ingresado en la Real Academia de la Historia, precedidas ambas distinciones por otras incorporaciones académicas notables, que habían sido la Academia Sevillana de Buenas Letras (1939) y la de Buenas Letras de Barcelona (1847), como luego perteneció a otras, entre ellas la Academia Real de Ciencias de Lisboa (1876). Desde 1843 era académico correspondiente en la Real Academia de Córdoba, que ha tenido ocasiones de rememorar su legado estudioso, como en esta ocasión también nos proponemos.

Los contenidos del *Discurso* tienen sus antecedentes en actividades que Amador de los Ríos venía desarrollando desde años antes, cuando publicó *Sevilla pintoresca* (1843) y *Toledo pintoresca* (1845), y, en esta última fecha, también la Memoria que, en relación con protección de monumentos, realizó como secretario de la Comisión Central de Monumentos, sobre todo en Córdoba, Sevilla y Toledo. Otra «circunstancia» interesante es que el encargado de contestar al discurso de José Amador fue Pedro de Madrazo y Kuntz (1816-1898), paralelos ambos en dedicaciones múltiples, literarias, historiadoras, artísticas, y académico incansable también entre los eruditos del XIX «entre los que se encuentran figuras clave como José Amador de los Ríos o Juan de Dios de la Rada y Delgado, cuya

---

(1847-1945)». Introducción, edición y notas de Pierre Guenoun, París, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1965.

<sup>51</sup> A. Mederos Martín: «Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)», espec. pp. 165-168.

ingente labor hizo posible la construcción de unas bases sólidas sobre las que se asentaría toda la historiografía artística posterior»<sup>52</sup>. Ambos sobresalían en la generación romántica de la España isabelina, entre cuyos representantes no podía encontrarse mejor glosador del *Discurso* de J. Amador, algunos de cuyos comentarios veremos enseguida.

### MUDÉJARES Y ESTILO MUDÉJAR

«Mudéjar» es un préstamo del término árabe *mudaġġān*, de una raíz DŶN que en su forma I significa «quedarse, habituarse, domesticarse», y en su forma II DŶŶN «someter, sujetar, domesticar», y que aplicado como participio pasivo, *mudaġġān*, equivaldría a «el que queda sometido», nombre que recibieron los musulmanes andalusíes que permanecieron en sus territorios tras ser estos conquistados por los cristianos a partir de las expansiones aragonesas y castellanas de finales del siglo XI. El *Diccionario de la Real Academia Española*<sup>53</sup> define las dos aplicaciones de «mudéjar»: «Dicho de una persona musulmana, que tenía permitido, a cambio de un tributo, seguir viviendo entre los vencedores cristianos sin mudar de religión», y «Dicho un estilo arquitectónico que floreció en España desde el siglo XIII al XVI, caracterizado por la conservación de elementos del arte cristiano y el empleo de la ornamentación árabe». Están bien considerados ambos aspectos, según denomine a esos andalusíes que quedaron tras las conquistas cristianas hasta la aplicación del Decreto de su conversión en moriscos que se fue aplicando durante el siglo XV, o según denomine a un estilo artístico, por extensión surgida en el siglo XIX, siendo su más conspicua expresión el *Discurso* de José Amador, *El estilo mudéjar en Arquitectura*.

Todo esto tiene una larga secuencia de documentación y estudio sobre la cual remito, sin resumir siquiera, a los artículos de Eva Lapiedra, «Sobre *ahl ad-daġn* y *mudaġġān* en el discurso histórico literario»<sup>54</sup> y de Antonio Urquizar Herrera, «Mudéjar et identité nationale en

<sup>52</sup> Eduardo Salas Vázquez: «José Amador de los Ríos y Serrano», [dbe.rah.es/biografias/12578/pedro-de-madrado-y-kuntz](http://dbe.rah.es/biografias/12578/pedro-de-madrado-y-kuntz).

<sup>53</sup> En línea: <https://dle.rae.es/mudéjar>; también «mudejarismo»: «empleo de formas o características mudéjares, especialmente en arte»; «elemento propio del arte mudéjar». [Consulta: 17 septiembre 2021].

<sup>54</sup> *Sharq al-Andalus*, 16-17 (1999-2002), 23-43.

Espagne au XIXe siècle»<sup>55</sup>. Sólo querría añadir que la primera acepción, referida a aquellas gentes, directamente derivada de la palabra que en árabe tiene acepción general en los propios diccionarios clásicos árabes, adquirió, aplicada al caso específico de los mudéjares peninsulares, adquiriría los matices de su uso, entre ellos los dos negativos de encontrarse sometidos a tributo y otras condiciones y de no resultar bienquistos para la ordenación jurídica islámica que, temerosa de su aculturación, les prescribía emigrar a tierras del Islam, como es muy conocido. A estos mudéjares andalusíes se refiere algún pasaje del escritor y visir granadino Ibn al-Jaṭīb (Loja, 1313-Fez, 1374), como también del historiador Ibn Jaldūn (Túnez, 1332 - El Cairo, 1406), cuyos antepasados emigraron al Magreb cuando la conquista castellana de Sevilla en 1248, conociendo por tanto bien la situación de los andalusíes que se quedaban o no.

Desde esos textos del siglo XIV, y desde el contacto de emigrados andalusíes en el Magreb, la palabra saltaría al recopilador magrebí al-Maqqarī (Tremecén, 1578 - El Cairo, 1643), que la menciona en su enorme y profunda «enciclopedia» del *Nafḥ al-ṭīb* («Soplo del perfume del lozano ramo de al-Andalus»). Todo ello viene más o menos señalado por los estudiosos, pero hay un aspecto considerable, pues ayudará a explicarnos cómo se puso en candelerio «mudéjar» en tiempos de José Amador, quien proyectó sus aplicaciones artísticas, aunque no fuera del todo el inventor de tal acepción, como ha sido bien analizado por Joaquín García Nistal, «La incorporación del término mudéjar a la historia de la arquitectura española: un mérito compartido»<sup>56</sup>, cuestión que este autor zanja con acierto como «mérito compartido», aunque en esto no debo terciar, tampoco sobre la pertinencia y uso del polémico término artístico, objeto de cuantiosas publicaciones, entre las cuales habría que recorrer la mayoría de la amplísima bibliografía sobre Arte mudéjar, acerca de la cual debo remitir a sucesivos trabajos recopilatorios de Ana Reyes Palacios Lozano<sup>57</sup>.

<sup>55</sup> M. Volait (ed.): *Le Caire dessiné et photographié au XIXe siècle. Théories et histoires de l'art islamique*, París, Institut national d'histoire de l'art, 2013, 343-359, [en línea]: doi.org/10.4000/books.inha.4899. (Consulta: 17 septiembre 2021).

<sup>56</sup> *Actas XII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2011, 199-211.

<sup>57</sup> *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares (1857-1991)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 1993; *Bibliografía de arte mudéjar. Addenda 1992-2002*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2003; *Bibliografía de arte mudéjar. Addenda 1992-2002*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2020; y entre otros: Gonzalo M. Borrás

Pero ahora debo continuar con mi propuesta «arabista» sobre el traspaso del aclimatado arabismo referido al grupo humano hasta aplicárselo al hecho artístico, precisamente en un siglo XIX en que dos de las fuentes textuales árabes que mencionan el apelativo de «mudéjares» (los recién citados Ibn Jaldūn y al-Maqqarī) fueron traducidos a lenguas occidentales, y absorbidos por el Orientalismo en auge; sobre todo, la enciclopedia de al-Maqqarī, cuya versión inglesa realizó, con fama enorme, el arabista Pascual de Gayangos (Sevilla, 1809-Londres, 1897)<sup>58</sup>, que bien pudo comentar esa novedad del testimonio en textos árabes con sus colegas en España, dentro de un resurgir del interés estudioso por lo mudéjar, por ejemplo que prueba la obra de Albert de Circourt: *Histoire des mores mudejares et des morisques, ou des arabes d'Espagne sous la domination des chrétiens*<sup>59</sup>, comentada por José Amador en sus «Estudios históricos: mozárabes, mudéjares y moriscos»<sup>60</sup>, firmado por Amador en 1844: la fecha es importante. Pronto, a esas minorías se les dedicarán básicas monografías, y en este caso el primero y bien documentado de los libros de Francisco Fernández y González, *Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española*<sup>61</sup>, significativo título de acomodo hispanoárabe en la línea de las fusiones incómodas que llegan a expresarse incluso como «cristiano-mahometana»<sup>62</sup>, como pasamos a exponer en relación con las interpretaciones identitarias.

#### ARTE MUDÉJAR: ELEMENTOS CRISTIANOS E ISLÁMICOS

El término «mudéjar» que José Amador aplicó en su *Discurso* a un estilo arquitectónico combinaba elementos cristianos e islámicos utilizados en construcciones en principio destinados a alguna de las «tres religiones

---

Gualís: «Historiografía (1975-2005) y Prospectiva de los Estudios sobre Arte Mudéjar», *Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2007, 685-693.

<sup>58</sup> Tituló su traducción con extractos del texto árabe y extensamente anotada: *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, Londres, The Oriental Translation Fund of Great Britain and Ireland, 1840-1843, 2 vols.; entre otra de sus reediciones es interesante la realizada por Michael Brett, con introducción (pp- I-XXVIII), Londres, Routledge, 2002.

<sup>59</sup> Paris, A. Dentu, 1846, 3 vols.

<sup>60</sup> *Revista Española de ambos mundos*, II (1854), 991-1028; García Nistal, op. cit., p. 206.

<sup>61</sup> Madrid, Joaquín Muñoz, 1866

<sup>62</sup> J. Fernández Jiménez: «De la arquitectura cristiano-mahometana», *El Arte en España*, I (1862), 1-16.

o culturas» medievales. Este calificativo complejo situó el término entre los más controvertidos, pues desde el XIX sigue sin lograr acuerdo, lo cual se ha acentuado en parte por la coetánea integración de las minorías religiosas<sup>63</sup>, como han recogido notables repasos historiográficos, recogidos en publicaciones recientes que mencionan lo más destacado anterior, como encontramos en artículos de Laura Castro Royo, «El fenómeno del mudejarismo y sus debates (ss. XIX-XX)»<sup>64</sup>; José Gómez Galán, en «El mudéjar como estilo artístico: una valoración historiográfica»<sup>65</sup>, que recorre cuestiones fundamentales: desde un epígrafe I, «Introducción a la problemática: el término mudéjar», en que resalta los alcances de la extensa y compleja polémica, hasta sus documentados análisis de: «II. Mudéjares y mudejarismo», «III. Sistematización del arte mudéjar», «IV. Elementos artísticos constituyentes», «V. El factor de unidad del arte mudéjar como estilo artístico», «VI. La belleza de las construcciones mudéjares y su expansión», además de unas considerables «Conclusiones», entre ellas (p. 117) esencial de todo esto es que «las manifestaciones artísticas mudéjares tienen personalidad propia y puede ser englobadas en un espacio geográfico y cronológico concreto, lo que las dota de un protagonismo indudable que merece ser estudiado con profundidad», y podemos deducir que a esto contribuyó el planteamiento fundador de José Amador de los Ríos.

### **BREVE LECTURA DEL DISCURSO, CON ALGUNOS COMENTARIOS**

«El estilo mudéjar en Arquitectura» fueron título y tema elegidos por José Amador de los Ríos para el discurso de su recepción pública, el 19 de junio de 1859, en la Real Academia que entonces -y hasta 1873- se llamaba «de Nobles Artes de San Fernando», publicado de inmediato con la contestación del académico Pedro de Madrazo<sup>66</sup>; para su reimpresión, en

<sup>63</sup> Mónica Colominas Aparicio: «Estudios mudéjares en el siglo veintiuno: una bibliografía seleccionada», *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 23 (2018), 317-341, espec. p. 339.

<sup>64</sup> *Roda da Fortuna*, 5 (2016), 57-71, en línea: [www.revistarodadafortuna.com](http://www.revistarodadafortuna.com) [consulta: 10 septiembre 2020].

<sup>65</sup> José Gómez Galán: «El mudéjar como estilo artístico: una valoración historiográfica», en Antonio Cortijo Ocaña, Vicent Martines (orgs.), *Mirabilia / MedTrans*, 5 (2017), 88-122.

<sup>66</sup> Madrid, Imp. José Rodríguez, 1859; reprod. Granada, Imp. y Librería J. M. Zamora, 1859; reimpr. en *Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando desde 19 junio 1858*, Madrid, Impr. M. Tello, 1872: Discurso J. Amador, pp. 1-40; Discurso P. de Madrazo, pp. 41-73.

1872, el autor añadió algunas notas bastante indicativas; entre otras ediciones, destaca la realizada por Pierre Guenoun en 1965, especialista en nuestro erudito autor y en su obra<sup>67</sup>.

Recorreré el *Discurso* de José Amador citando y comentando los pasajes que me parecen más significativos sobre la ubicación mudéjar en la identidad española, el surgimiento y desarrollo de tal Arquitectura en sus contextos históricos y literarios, con sus valiosas aportaciones culturales y artísticas, y la singularidad de ese resultado mudéjar en sí y en comparación con la historia del Arte occidental, en sus diversos estilos. Empieza agradeciendo su nombramiento académico, y señala la necesidad de abordar ese estilo mudéjar «que tenido en poco, ò visto con absoluto menosprecio por los ultra-clásicos del pasado siglo, comienza hoy à ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con nombre de “mudéjar”» (p. 3), destacando la primicia de estudiar su tema y su denominación, pues «comienza hoy à ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con nombre de «mudéjar», y aquí anota que en su libro *Toledo pintoresco* (1845) había englobado como «Arquitectura mozárabe» a todos los monumento toledanos obra de *alharifes* (*sic.*) «mudéjares», pero que ahora, catorce años después, les pone este otro nombre, tras más estudio, «examen más detenido de aquellas y otras fábricas de igual índole y naturaleza» y consultas con entendidos, resaltando su iniciativa: «los hombres doctos en la historia nacional decidirán hasta qué punto acertamos, al establecer esta denominación crítica para la historia de las artes» (p. 4).

Se debate el papel jugado por José Amador en la innovación de este nombre, que suele atribuírsele, aunque ahora analizado por Joaquín García Nistal, «La incorporación del término mudéjar a la historia de la arquitectura española: un mérito compartido»<sup>68</sup>, creo también que se trata de un «mérito compartido», como ya mencioné algo antes, pareciéndome que fue el sabio Académico quien lo fijó y definió, precisamente en el *Discurso* que ahora leemos. Ensalza el nombre y lo sitúa como

«una de las más interesantes fases de la civilización española [...] que no tiene par ni semejante en las demás naciones meridionales, como no hà menester ninguna de ellas de la política tolerante que da vida à los vasa-

<sup>67</sup> José Amador de los Ríos: *op. cit.* Introducción, edición y notas de Pierre Guenoun, París, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1965.

<sup>68</sup> Teruel, 2011, 199-211.

llos mudéjares de la corona de Castilla, ni de las leyes que los defienden y protegen, ni de la alianza social, que demanda y obtiene su inmediata participación en el ejercicio de las artes mecánicas, y que lleva al fin su influencia à las esferas de las ciencias y de las letras» (p. 4).

Una vez más presenta José Amador una liberal aglutinación entre las «Tres culturas» dentro de la «civilización española», secuencia de algunos precedentes en el Siglo de las Luces, de las circunstancias históricas del siglo XIX, como la reunión nacional en torno a la Constitución de 1812, y de las corrientes de pensamiento e ideologías concurrentes, desde lo más general sobre las relaciones Oriente-Occidente en el siglo del Romanticismo<sup>69</sup>, con su gusto orientalista y «la fascinación andalusí», hasta lo más concreto sobre el papel de cristianos, judíos y musulmanes en España, que pasa de rechazos a más o menos manifestaciones de recuperación, dentro de la indagación identitaria española, todo ello estudiado por una bibliografía enorme, entre la cual señalamos antes algunas aportaciones.

Resume a continuación J. Amador los orígenes del Islam y su expansión, hasta la Península Ibérica (pp. 6-8) y alaba lo romano, señalando previas simbiosis del arte clásico con «la pompa y la fastuosidad del arte latino-bizantino», y cómo «la arquitectura que debía señalarse, andando los tiempos, con el título de “árabe” y más propiamente con el de “mahometana”, aparecía, pues, en el suelo español», preparando así el terreno para los resultados «mudéjares», dando pruebas además de su interés por definir terminologías. Pasa a describir los períodos históricos de al-Andalus (pp. 10-11), y, centrándose en lo castellano, reconoce «la parte que alcanza la raza “mudéjar” en su engrandecimiento, así bajo el aspecto de las ciencias como de las letras, y más principalmente en orden à la arquitectura» (p. 12). Todo es una selecta relación de secuencias, y Alfonso X «se erige en patrocinador de la raza hebrea y de la raza mudéjar» (p. 13), en positivas relaciones, pues «Oriente y Occidente, templada, si no depuesta la antigua ojeriza de los cristianos, comenzaban à enlazar con vínculos duraderos los frutos de la inteligencia», examinando ejemplos de esa «fusión», como algunos monumentos, señalando «el primer aliento del “estilo mudéjar”» con el románico (p. 15), pues «no era ya repugnante

---

<sup>69</sup> Juan Calatrava Escobar: *Romanticismo y arquitectura. La historiografía arquitectónica en la España de mediados del siglo XIX*, Madrid, Abada editores, 2011; Pedro Victorino Salido López: «La formación del estilo mudéjar en el siglo del Romanticismo: una propuesta de estudio desde la literatura de viajes», *De Arte*, 13 (2014), 180-191.

a los castellanos dentro de sus principales templos aquella extraña mezcla de elementos artísticos» (p. 17).

El mudéjar alcanza cierta uniformidad en el siglo XIV, «satisfaciendo dignamente las necesidades de la sociedad castellana, así en el orden civil como en el militar y el religioso» (p. 17); menciona la potencia artística del reino nazarí de Granada y de construcciones sevillanas (pp. 18-20); de ese siglo y ya desde el anterior «Sobran por fortuna en casi toda España los monumentos que [...] nos manifiestan, en el vario aspecto de la vida social, las diferentes aplicaciones de la arquitectura de los mudéjares», y describe algunos religiosos, civiles, militares (pp. 20-21), a través de las cuales se capta la influencia que ejercen

«en el desenvolvimiento del arte cristiano de la edad media, y con ella el justo lauro, de que llegó a despojarle el exclusivismo del pasado siglo, negándole, o mejor dicho, desconociendo la representación legítima que logra en la historia de la civilización española» (p. 22).

De nuevo, la manifestación de la falta de reconocimientos durante el siglo XVIII y de «la fusión del arte árabe y del arte cristiano» (pp. 23-24), sobresaliente en alcázares y palacios, que cita en rápida revista (pp. 24-25), con apuntes expertos, aunque excusa no extenderse pues son conocidos por todos sus oyentes «como estilo singular [...] tan propio y característico de la civilización española» (p. 33).

La incorporación de Granada a Castilla hizo revivir la tradición mudéjar; en la etapa morisca (pp. 34-35) desaparecen los mudéjares y llega el Renacimiento, pero en España «no podían romper la tradición», surgiendo «el nuevo consorcio que en la primera mitad del siglo XVI ofrecían entre nosotros el antiguo estilo mudéjar y el que recibía título de plateresco» (p. 35), «se hermanaban, como en el siglo XIV se habían asociado los del estilo ojival y del arte mahometano, para producir no menos fastuosas construcciones» (p. 35), en plateresco y mudéjar (pp. 36-37).

Vuelve a declarar interesante la historia del mudéjar, «Hijo de causas esencialmente históricas, que arraigaban hondamente en el seno de la civilización española», como «una de las fases más importantes e interiores de esa misma civilización» (p. 37), con la influencia «en la cultura patria [...] de las ideas orientales», influencia que concreta en el arte de la orfebrería, la cerámica, la chapería o marquetería, la eboraria, la ferrería, las artes textiles, las fusorias, las cuales se transferían al siglo XVI, y vuelve a

situarlas, como hace con el estilo mudéjar en general, como logro nacional, que daba:

«al mundo ilustrado razón cumplida de que lejos de dormir la España de la edad media el sueño de la barbarie y de la ignorancia, como sin justicia se ha pretendido, comparecía ante las demás naciones de Occidente dueña y señora de un arte sin igual, y capaz hasta cierto grado de satisfacer no sin fastuosidad y brillo las más nobles necesidades de la vida».

Así incluye José Amador, como brotaron en los Ilustrados en el siglo XVIII, destacados elementos andalusíes en la civilización española (p. 39), una de las ideas clave de este *Discurso* y en general de las ideas integradoras características de este estudioso, como señalé antes, sin poder juzgar sus aportaciones artísticas como sí se ha hecho desde la Historia del Arte y de la Arqueología. Y termina (pp. 39-40) con párrafos de modestia y programáticos, con los que terminamos también esta contribución en torno a José Amador de los Ríos, y sobre todo sobre su sobresaliente trabajo, en gran parte pionero, *El estilo mudéjar en Arquitectura*:

«¡Felices nosotros si cumpliendo, cual simples amadores de las artes, alguna parte de este difícil y honroso legado, logramos alijerar (*sic.*) el peso y la fatiga, reservados indefectiblemente à nuestros hijos!».

Es un difícil y honroso legado artístico mudéjar que, comenzado a definir de forma destacada por José Amador, según suele reconocerse por abundante bibliografía<sup>70</sup>, legado que sigue valorándose, con aprecio incesante, fomentado en el siglo XIX por varias condiciones, y que sigue bien activo, como muestran los estudios editados por Francine Giese, en este libro de 2021: *Mudejarismo and Moorish Revival in Europe. Cultural Negotiations and artistic Translation in the Middle Ages and 19th-century Historicism*<sup>71</sup>, que tanto habría complacido a José Amador de los Ríos, pues buena parte del mérito inicial se le debe a él.

<sup>70</sup> Debo resumir su cita, pero al menos remito a trabajos de Almagro, Bango, Díez Jorge, Fraga González, García Nistal, López Guzmán, Pérez Higuera, Ruiz Souza, Urquizar..., y a las fundamentales *Actas de los Simposios Internacionales de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Tuleenses, Centro de Estudios Mudéjares, Centro de Estudios Mudéjares, desde 1975.

<sup>71</sup> Leiden-Boston, Brill, 2021, 697 pp.; su extensa bibliografía palia los límites de lo que ahora podemos extendernos.